



Aguas del Municipio
de Durango

DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No: AMD-DG-399/2024

Victoria de Durango, Dgo., a 21 de febrero de 2024

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA.

SERVICIOS INTEGRALES DE DISEÑO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.

ING. ALEJANDRO ADRIANO SEPÚLVEDA

REPRESENTANTE LEGAL.

PRESENTE.

Con el fin de llevar a cabo la Adjudicación Directa de carácter Nacional No. **AD/M/AMD/003/2024** del contrato relativo a la obra: "**SUSTITUCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN PREDIO CANOAS ENTRE BLVD. ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO Y PROL. GÓMEZ PALACIO. SUSTITUCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN ENTRE LUIS ECHEVERRÍA Y PRIV. DEL NORTE EN LA COL. MÁXIMO GAMIZ DE LA CIUDAD DE DURANGO.**", y con fundamento en los artículos no. 29 fracción I, 30 Fracción III y 52, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, Aguas del Municipio de Durango, le hace una atenta invitación para que presente la propuesta respectiva, con base en lo siguiente:

A. Trabajos a realizar.

Se anexa catálogo de conceptos.

B. Origen de los recursos.

Para cubrir las erogaciones derivadas de la adjudicación del contrato, se autorizó la inversión correspondiente dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

C. Idioma en que se deberá presentar la propuesta.

Español.

D. Presentación de la propuesta.

La presentación de su propuesta se realizará en las Oficinas de la Sección de Licitaciones y factibilidades de la Subdirección de Administración y Finanzas de Aguas del Municipio de Durango, sito en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., a más tardar el día **28 de Febrero de 2024**, mediante la presentación de la siguiente información:

- Carta de aceptación de la presente invitación.
- Escrito de manifestación de no estar en los supuestos del artículo no. 63 y 100 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.
- Descripción de la Planeación Integral del Licitante para realizar los trabajos (Procedimiento Constructivo.)
- Constancia de visita y/o escrito de conocer el sitio del lugar de trabajo.
- Análisis de Precios Unitarios que integran su proposición.
- Catálogo de Conceptos.
- Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme a los periodos determinados por la convocante, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras.
- Oficio de designación de Residente.
- Oficio de inicio de los trabajos
- Opinión en sentido positivo emitido por Servicio de Administración Tributaria., con base al artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.

"Cero tolerancia a la violencia contra la mujeres,
niñas y adolescentes"

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600





Aguas del Municipio
de Durango

DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NO: AMD-DG-399/2024

Victoria de Durango, Dgo., a 21 de febrero de 2024

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA.

- Opinión de cumplimiento en materia de Seguridad Social, en sentido positivo emitido por Instituto Mexicano del Seguro Social
- Constancia de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales, en sentido positivo emitido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en el que se emita que el particular, no tiene a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados, o bien con convenio de pago con las autoridades fiscales.

E. Adjudicación.

La adjudicación del contrato se hará con base en el análisis de la propuesta, formulándose un dictamen que servirá como fundamento para la adjudicación del Contrato si reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Aguas del Municipio de Durango, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

A. Firma del Contrato.

La firma del contrato se llevará a cabo a las 12:00 Hrs. del día **29 de Febrero de 2024** en las oficinas de la Subdirección de Administración y Finanzas de Aguas del Municipio de Durango, sito en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

B. Anticipo.

Aguas del Municipio de Durango No otorgará anticipo alguno para el inicio de los trabajos.

C. Período de Ejecución.

- ✓ Fecha Estimada de Inicio 01 de Marzo de 2024
- ✓ Fecha Estimada de Terminó 15 de Marzo de 2024
- ✓ Período de Ejecución 15 días naturales

Ninguna de las condiciones contenidas en esta invitación, así como en la proposición presentada por el licitante podrá ser negociada.

Sin otro particular, envíe a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE
DURANGO
AMD
Aguas del Municipio
de Durango
RODOLFO CORRUJEDO CARRILLO
Director General
DIRECCIÓN
GENERAL

ccp.- Ing. Gmo. Felipe Cuellar Cangas. - Encargado de la Subdirección Técnica de AMD.
ccp.- Archivo,

**"Cero tolerancia a la violencia contra la mujeres,
niñas y adolescentes"**

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600

